



UNA RESOLUCION OFICIAL

El asunto de la Telefónica y el Cabildo

Por real orden de la presidencia del Consejo de ministros, comunicada al Excmo. señor ministro de la Gobernación y a este Cabildo Insular, se establece en su parte dispositiva lo siguiente:

A juicio de esta Delegación procede obligar a la Compañía Telefónica Nacional de España a que levante y retire los circuitos que hubiere tendido en Santa Cruz de Tenerife y la Orotava, por las razones siguientes:

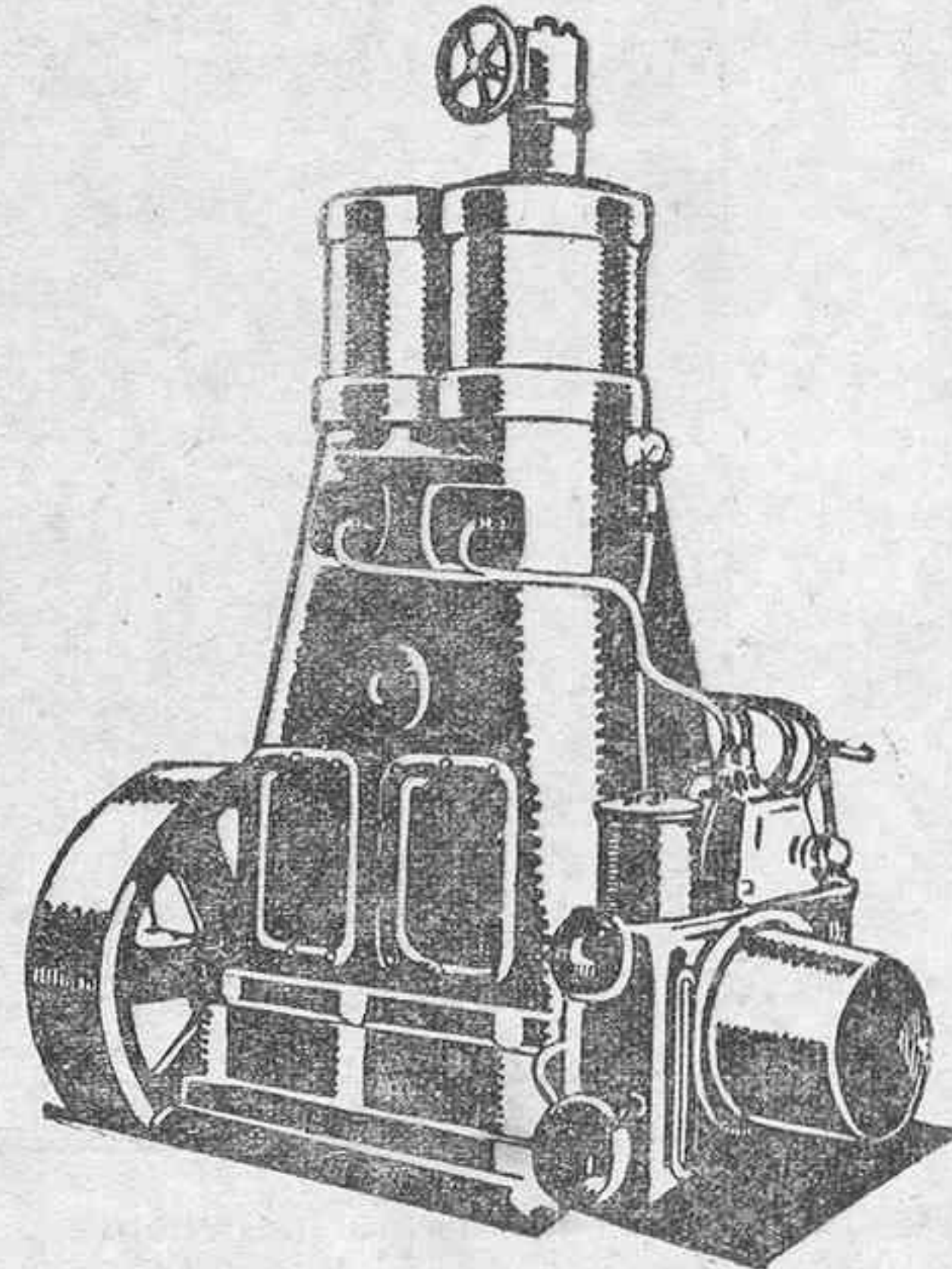
Primero.—Que si como hace constar la Compañía en su oficio de 12 de junio actual, que transcribimos, "la cuestión planteada en el escrito calendado hallase actualmente subjudice" en espera de que la Audiencia de aquel territorio (Tenerife) resolviera la apelación interpuesta por el Cabildo, no debe admitirse en buen principio de Derecho que aquélla, sin esperar la resolución del Tribunal competente, siga tendiendo líneas telefónicas paralelas a las del Cabildo, pues no puede invocarse que se hace por razón de utilidad pública y para dar comunicación telefónica a varios pueblos de la isla, ya que ellos están dotados de este servicio por la red telefónica del Cabildo.

Segundo.—Que teniendo un perfecto derecho, como así lo reconoce la Compañía en su escrito antes citado, párrafo tercero, de ejercer la facultad que el contrato con el Estado le otorga, para solicitar y obtener la incautación de las propiedades telefónicas que el Cabildo explota, es imprescindible no se haya hecho uso de este derecho y en cambio se soslaya tendiendo líneas paralelas a las de aquélla a lo cual no tiene ninguno. Efectivamente, la base cuarta y los artículos 36 y 44 del Reglamento telefónico, publicado en la Gaceta de 22 de noviembre de 1929, para la aplicación de las bases del 25 de agosto de 1924, preceptúan el procedimiento a seguir, produciendo extrañeza no se haya seguido éste en los varios años que tiene de existencia este pleito en el Cabildo de Tenerife.

Tercero.—No hay ni en las bases del contrato con el Estado, ni en el Reglamento para su aplicación, artículo alguno en precepto básico que autorice a la Compañía Telefónica Nacional de España a que tendiere líneas paralelas a las que el Cabildo explota, y a que en explotación, hace ya años en explotación, nica. Y aunque afirmo no se tendido para establecer una competencia ilícita con las del Cabildo, que por natural consecuencia lógica comercialmente se desprendería, el hecho final sería que al tender otra línea por los mismos pueblos que va a la red del Cabildo, ésta quedaría desmerecida.

Cuarto.—Que la base 13 del contrato con el Estado dice en su última parte que se respetarán las concesiones anteriores al contrato con el Estado, y como quiera que la hecha a favor del Cabildo de Tenerife, para instalar una red telefónica en la isla, es en muchos años anterior a la de la Compañía Telefónica Nacional de España, hay que respetarla, puesto "que los pactos deben cumplirse tal y como se hayan estipulado" porque "aquél que es primero en ejecutar un derecho lo tiene mejor que otro en igualdad de carácter."

Motores Diesel "JUNKERS"



Los más perfectos y mejor construidos SIN CULATAS. — SIN VALVULAS Sin compresor. — Embolos dobles Arranque instantáneo e. frío sin otro medio auxiliar. — ALTO RENDIMIENTO — — FACIL MANEJO — Reducido gasto de combustible y engrase. Representante general para las Islas Canarias: EMILIO BARGMANN, Ingeniero Puerto de la Luz — Tomás Miller, 2 Representante para el Norte de Tenerife: Federico Blasendorff, Ingeniero, Villa Orotava, El Ramal, que están a disposición de cuantas personas estén interesadas en instalaciones hidráulicas, marinas, etc.

«Crema de Oro»

MANTEQUILLA pura la más fina que ha venido a Canarias desde NUEVA ZELANDIA Se ha recibido una partida en paquetes de media libra en EL CENTRAL, comestibles finos, calle de Alfonso XIII, número 30 — ALVARO RUIZ ARTEAGA. Para pedidos dirigirse al agente: JOSE LOPEZ MARIZATT, Dr. Allart 26. — Apartado de Correos, número 96.

LA EQUITATIVA

FUNDACION ROSILLO COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS—RIESGOS DIVERSOS Alcalá, 71 (Edificio de su propiedad).—MADRID. RAMO DE ACCIDENTES Agencia general para Tenerife: 25 de Julio, 13.—Ap. 124.—Teléfono 1152. Seguros que efectúa la Compañía: 1.—Colectivo contra los accidentes del trabajo. 2.—Individual contra toda clase de accidentes. 3.—De grupos contra toda clase de accidentes. 4.—De accidentes de viajes a Ultramar. 5.—De Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, motocicletas, coches y carros. 6.—De Responsabilidad civil de propietarios de Empresas industriales y comerciales, ascensores, etc. 7.—De daños a los automóviles del asegurado y robo de éstos. 8.—A todo riesgo de automóviles, pólizas que comprenden el de Responsabilidad Civil por accidentes a terceros y transportados gratuitamente, de terceros e incendio del auto, pudiendo ampliarse a los accidentes del propietario, robo del auto y accesorios a él unidos y desperfectos en los neumáticos. Antes de cubrir cualquiera de estos riesgos, pedir primas y leer las pólizas de LA EQUITATIVA, con lo que no dudaráis en contratarlo con ella.

Vulcanizadores



5 minutos Lo mejor para Reparaciones de Cámaras Indispensable a los Automovilistas

DISTRIBUIDOR: AMERICO L. MENDEZ AGENCIA DEL FORD SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cemento "Goliath"

La marca más acreditada en Canarias Importadores en este Archipiélago: Sres. Rabone Hnos. & Co., Birmingham Representante Apoderado: FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ. Apoderado: MANUEL GONZALEZ GONZALEZ. Teléfono, 546 — Apartado de Correos, 14 — Telegramas: LOHENGRIM Oficinas: PLAZA DE WEYLER (altos MUEBLES BENLLOCH)

Aceite de Ricino "ERBA"

SIN SABOR — SIN OLOR SIN COLOR De venta en todas las farmacias y droguerías Representante: D. A. JOSE MARIA SEGURA ADELL. — Pérez Galdós, número 1 — Santa Cruz de Tenerife.

Primer aniversario de la señora D.ª Manuela García de Alfonso Que falleció en esta capital el 12 de julio de 1929. Su viudo, don José Alfonso; sus hijos, doña Ana, don Domingo (ausente), doña María, doña Adela y doña Carmen; hijos políticos, don Wenceslao Acosta, don Antonio Perdomo y doña Antonia Labandera (ausente), y demás familiares; Suplican a su amistad encomienden su alma a Dios y asistan a la misa de requiem, que se celebrará mañana, sábado, a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 1930.

Tercer aniversario del señor D. Francisco de la Peña Santos Falleció el 12 de Julio de 1927 Su viuda e hijos; Suplican a sus amistades asistan a la misa que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, 12 del corriente, en la Parroquia Matriz, a las ocho y media; favor que agradecerán profundamente. La Orotava, 11 de julio de 1930.

Caritativo gesto de una religiosa

Sor Teresa Sánchez, Visitadora general de las Hijas de la Caridad

En el trasatlántico "Buenos Aires" regresará mañana a la Península, una vez terminada la misión que la trajera a estas islas, la Visitadora general de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sor Teresa Sánchez González. Durante su estancia en el Archipiélago ha inspeccionado sor Teresa Sánchez, en el ejercicio de las funciones de su cargo, todos los establecimientos regidos por personal de la Comunidad existentes en las islas, dejando en todos pruebas indudables de su bondad sin límites, mediante importantes donativos hechos en favor de los asilados y enfermos recogidos en ellos. En esta capital cuenta la respetable religiosa con numerosas amistades y grandes simpatías, tanto entre el personal de los Establecimientos benéficos, en los que desempeña durante bastante tiempo el cargo de Superiora, como entre el elemento particular.

Ahora, con motivo de su visita de inspección, ha demostrado el cariño con que también ella corresponde a las muestras de afecto recibidas, de la forma más noble y altruista: haciendo objeto de los beneficios de su bondad y filantropía a los niños del Hospicio, enfermos del Hospital civil, y, en general, a todos los infelices acogidos al amparo de los Centros benéficos regidos por personal de la Orden. Varias y crecidas son, según nuestras noticias, las cantidades donadas por sor Teresa Sánchez para la adquisición de ropas y efectos, tanto para los niños y niñas del Hospicio como para los enfermos del Hospital. Durante todo el tiempo que ha permanecido en Tenerife se les han servido, diariamente, a los asilados del Hospicio, comidas extraordinarias, a su costa. Los domingos, el beneficio se ha hecho extensivo a los enfermos. Días pasados tuvo lugar una excursión a La Laguna, satisfaciendo también todos sus gastos la caritativa religiosa, que antes de marchar ha vuelto a repetir sus donativos, dedicando también algunas cantidades a la adquisición de diversos efectos para la capilla del establecimiento. Conducta tan noble y generosa no debe pasar sin un comentario de quienes, sean cualquiera las ideas que profesen, no pueden menos que reconocer y aplaudir lo que de tal modo revela en quien lo hace la existencia de una bondad sin límites y unos sentimientos caritativos tan

De la Mancomunidad El Itmo. señor obispo de la Diócesis, visitó ayer al presidente de la Mancomunidad provincial, don Fernando Salazar, para hacerle presente, por encargo expreso del Nuncio Apostólico, Monseñor Tedeschini, la gratitud de S. E. a su persona, y en general a la provincia de Tenerife, por las atenciones y agasajos que se le prodigaron durante su estancia en La Palma y en esta isla.

El señor Salazar ha recibido del señor Nuncio, el siguiente telegrama: «Madrid, 8.—Al llegar Nunciatura aprestóme a agradecerle alto mensaje votos por mi feliz regreso, tan cortésmente comunicado en nombre propio y en el de la Mancomunidad, dignamente presidida por usted, asegurándome que sólo por cambio itinerario impuesto circunstancias, he debido renunciar gusto despedirme personalmente. Reitero mis gracias por sus señoriales amabilidades y bendigo de corazón a su querida familia y benemérita Mancomunidad interinsular.»

La masa coral de La Palma

Vencidos los inconvenientes para que se llevase a efecto el proyectado viaje de la Masa Coral de La Palma, llegará definitivamente a esta capital el día 16 de los corrientes. Con la Masa Coral vendrán también el presidente del Cabildo de aquella isla, el alcalde de Santa Cruz de la Palma, representación de la prensa, algunos presidentes de sociedades y buen número de admiradores de la notable agrupación coralina.

La excursión tiene carácter oficial, ya que las autoridades hacen el viaje por acuerdo de sus respectivas Corporaciones. Se nos informa que el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de esta capital preparan en honor de los excursionistas palmeros algunos agasajos. También el alcalde, señor García Sanabria, ordenará que la banda municipal amenice los actos del teatro Guimerá.

Después de su estancia en esta capital, marcharán la Masa Coral de La Palma y las personalidades que la acompañan, a la isla de Gran Canaria, para devolver la visita oficial que hace unos meses hizo el Círculo Mercantil de Las Palmas a la isla de La Palma.

Oportunamente daremos a conocer más detalles sobre los conciertos que han de celebrarse en los días 17 y 18 en nuestro Teatro Guimerá.

LUBRIFICANTES

TEXACO COLOR DE ORO FILTRADOS DE CUERPO Garantizados Uniforme Calidad Exija siempre la marca TEXACO UNICO IMPORTADOR: EUFEMIANO FUENTES SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS











